

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HUERTA, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

Otorga el presente

**NOMBRAMIENTO  
A: LIC. JESUS FLORES SAHAGUN**

En el Municipio de La Huerta, Jalisco, a primero del mes de octubre del año 2018, en la oficina del C. **ADAN ISRAEL MENDOZA RODRIGUEZ** con el cargo de Presidente Municipal de La Huerta, Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por artículo 48 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco tuvo a bien expedir el **NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**, al **LIC. JESUS FLORES SAHAGUN** con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, sexo [REDACTED] Estado Civil [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] Código Postal [REDACTED], en la Población [REDACTED], Jalisco, nombramiento que se expide con el carácter de **CONFIANZA**, y con efectos a partir del **01 de octubre de 2018** y con fecha de terminación el día **30 de septiembre de 2021**.

Cabe señalar que el servidor público realizará sus actividades en el lugar de su adscripción o bien en cualquier otro lugar en que el Municipio preste sus servicios, con una jornada mínima de 08 ocho horas diarias o las que por las labores propias de su nombramiento sean necesarias, en los días que se le asigne de acuerdo a las actividades encomendadas, con el sueldo que para dicho empleo señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta anualidad así como las prestaciones a que tienen derecho conforme a las Leyes del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ATENTAMENTE:**



H. AYUNTAMIENTO DE  
LA HUERTA, JALISCO  
2018 - 2021  
**C. ADAN ISRAEL MENDOZA RODRIGUEZ**  
Presidente Municipal

**GOBERNACIÓN**  
**ACTA DE PROTESTA**

La cual se lleva a cabo en los términos que dispone el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interrogado el interesado: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de: **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado respondió: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden.




**LIC. JESUS FLORES SAHAGUN**  
Firma del interesado

Los suscritos hacen constar que con esta fecha tomo posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido.



**C. RIGOBERTO SOTO**  
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE  
LA HUERTA, JALISCO  
2018 - 2021  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE  
LA HUERTA, JALISCO  
2018 - 2021  
SECRETARIA GENERAL



**C. JUAN MANUEL CANO BARBOZA**  
Secretario General



**C. GUSTAVO CANTRELL MEDINA**  
Jefe de Recursos Humanos

H. AYUNTAMIENTO DE  
LA HUERTA, JALISCO  
RECURSOS HUMANOS